

DECRETO ALCALDICIO N° T-2950 /

FRESIA,

15 OCT. 2019

VISTOS:

- 1° El Ord. N°ED-679 de fecha 10.10.2019, enviada por el Sr. **GUSTAVO FLORES GONZALEZ**, Director DAEM, que solicita ocupación espacio público;
- 2° Lo dispuesto en la Ley de Tránsito N°18.290 en su Artículo tercero.
- 3° La Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 4° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Xa. Región de los Lagos, de fecha 01 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde electo según el Artículo N°127 inciso 1° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
- 5° El Decreto Alcaldicio N°1544/13.05.2019, que designa subrogancia para el cargo de Secretario Municipal;
- 6° El Decreto Alcaldicio N°1001/04.04.2019, que designa Titular para el cargo de Director de Control;

DECRETO:

1° **AUTORÍZASE**, la ocupación de espacio público en calle San Francisco, entre Irarrázabal y San Carlos, para realizar la visita del Proyecto TrucLab experiencia científica-pedagógica, el día y horario, que se detallan a continuación:

Fecha	Horario
23 de octubre 2019	09:00 a 16:00 hrs.

- 2° **DÉJASE ESTABLECIDO**, que mientras permanezca interrumpido el tránsito al uso público, los vehículos deberán circular por las vías alternativas.
- 3° **INMEDIATAMENTE**, reabierto al uso público, la vía deberá quedar expedita, libre de obstáculos, basuras, etc. Permitiendo el normal desplazamiento de vehículos y personas.
- 4° **LOS PARTICIPANTES**, deberán considerar y aplicar todas las medidas que contribuyan a la prevención de accidentes, a coordinar y dar cumplimiento a las indicaciones provenientes del Personal de la Tenencia de Carabineros de Fresia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL, TENENCIA DE CARABINEROS DE FRESIA, DÉSE COPIA A LA DIRECCION DE TRANSITO Y ARCHÍVESE.



ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/HAC/AOM/hmc



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE